

⑩ Insp. Antonio Pérez Castagnetti-

HOY PARAMOS: 10 minutos

El 31 de Mayo de 1968, después de una larga y sostenida movilización, el S.U.N.P. obtuvo importantes reivindicaciones: los 200 pesos por mes y año de antigüedad; 35 % por evaluación de funciones; aporte a la cuota médica, y otras mejoras. Esto fue aprobado por el Directorio, menos por el General Ribas que se oponía a éstas mejoras. Estamos a julio de 1969, y no sólo no hemos percibido dichas mejoras, sino que todavía no ha sido aprobado el presupuesto de 1969 !

Por luchar por éstas reivindicaciones, por la inmediata sanción del Presupuesto de la A.N.P. junto a los demás gremios del D.T.E., es que está preso nuestro Presidente, el querido y prestigioso dirigente del gremio Humberto Rodríguez, confinado en San Ramón. Pero también, han sido destituidos los jornaleros de 90 días que en el último paro, computaron 5 faltas, aplicándoles un régimen de "falta sin aviso" los días de paro, cuando a todo el personal se le aplica como "falta con aviso!"

POR TODO ESTO PARAMOS 10 MINUTOS

POR LA LIBERTAD INMEDIATA DE HUMBERTO RODRIGUEZ !

POR EL REINTEGRO DE LOS JORNALEROS DESTITUIDOS Y LA DEROGACION DEL CONTRATO DE 90 DIAS, QUE LOS CONVIERTE EN ESCLAVOS DEL ENTE !

POR LA PROHIBICION INMEDIATA DEL PRESUPUESTO Y LAS MEJORAS !

COMO SE REALIZA EL PARO:

en el turno de la mañana de 9 a 9.10 minutos

en el turno de la tarde de 16 a 16.10 minutos.

¡FIRMES Y UNIDOS, TRABAJADORES, AHORA MAS QUE NUNCA !

Comité de Vigilancia del S.U.N.P. 10/7/69